

Código Expediente: KAK-10181

Código RMN: KAK-10181

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DAZA MORA JOSE GRACILIANO	PAR NOBSA	BOYACA	GARAGOA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-07-2018	30-04-2018	ACLARACION DE NOMBRES	ARTÍCULO QUINTO. CORREGIR en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. KAK-10181, el nombre del titular DAZA MORA JOSÉ GRACILIANO, por DAZA MORA JOSÉ GRACILIANO, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000213 del 05 de marzo de 2018.

Código Expediente: 00438-15

Código RMN: GHON-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	DAZA MORA JOSE GRACILIANO	PAR NOBSA	BOYACA	GARAGOA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-07-2018	30-04-2018	ACLARACION DE NOMBRES	ARTÍCULO TERCERO. CORREGIR en el Registro Minero Nacional de la Licencia Especial de Explotación No. 00438-15, el nombre del titular DAZA MORA JOSÉ GRACILIANO, por DAZA MORA JOSÉ GRACILIANO, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000213 del 05 de marzo de 2018.

Código Expediente: JJ3-15231

Código RMN: JJ3-15231

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AMEZQUITA CIFUENTES MARTIN AUGUSTO SAN FRANCISCO MINING SUCURSAL COLOMBIA	PAR CENTRO	BOYACA BOYACA	BRICEÑO CALDAS	MINERALES DE HIERRO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-07-2018	24-04-2018	ACLARACION DE TITULARES	ARTICULO TERCERO.- ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional la corrección del nombre de SOCIEDAD SAN FENCISCO MINIG SUCURSAL por el de SAN FRANCISCO MINING SUCURSAL COLOMBIA dentro de los Contratos de Concesión Nos. JJ3-15231 y 1406-C-15. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No.000182 del 26 de febrero de 2018.

Código Expediente: EE2-111

Código RMN: EE2-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE ISTMINA Y MEDIO SAN JUAN	PAR QUIBDO	CHOCO CHOCO	ISTMINA UNIÓN PANAMERICANA (Animas)	MATERIALES DE CONSTRUCCION MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-07-2018	05-07-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero modificar la alinderación registrada en el Certificado de Registro Minero Nacional de conformidad con la alinderación descrita en la evaluación técnica del 23 de abril de 2018 así (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000495 del 23 de Mayo de 2018.

Código Expediente: B7533B005

Código RMN: B7533B005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RECURSOS ALUVIALES S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-07-2018	06-06-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTICULO PRIMERO: APROBAR dentro del Contrato de Concesión Minera con placa No. 7533B, la cesión total de derechos mineros pertenecientes a la sociedad MINAS LA CANDELARIA S.A.S. (En liquidación) con Nit. 9002461318, a favor de la sociedad RECURSOS ALUVIALES S.A.S con Nit 9007822228.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR como titular del cien por ciento (100%) de los derechos del Contrato de Concesión Minera con placa No. 7533B, a la sociedad RECURSOS ALUVIALES S.A.S con Nit 9007822228.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 2017060178951 del 28 de diciembre de 2017.</p>

Código Expediente: FH2-101

Código RMN: FH2-101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INVERSIONES MARTINEZ LEROY S.A. INVERCOAL	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	LANDÁZURI	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-07-2018	19-07-2018	REACTIVAR TITULO POR ACTO OFICIAL	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional DEJAR SIN EFECTOS la anotación No. 5, correspondiente a la inscripción de la Resolución No. VSC 000270 del 28 de Marzo de 2018, proferida dentro del Título minero No. FH2-101.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional, LA REACTIVACIÓN del Contrato de Concesión No. FH2-101 y la recaptura del área correspondiente. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000759 del 19 de Julio de 2018.</p>

Código Expediente: HDO-141

Código RMN: HDO-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	IBARRA GOMEZ ELIZABETH	PAR CALI	VALLE	JAMUNDÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCION
			CAUCA	PUERTO TEJADA	DEMAS_CONCESIBLES
			CAUCA	VILLA RICA	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-07-2018	16-07-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la inscripción de la CESION DEL 100% DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES correspondientes al señor MANUEL JOSE CASTRILLON JARAMILLO identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.554.713, dentro del Contrato de Concesión No. HDO-141, a favor de la señora ELIZABETH IBARRA GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 31.888.633.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO. Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripción de la presente resolución en el Registro Minero Nacional, téngase a la señora ELIZABETH IBARRA GOMEZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.888.633 como única titular del Contrato de Concesión No. HDO-141 y a la vez responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del mismo.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000471 de fecha 22 de mayo de 2018.</p>

Código Expediente: LFG-08022

Código RMN: LFG-08022

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PARRA PARRA TITO	PAR NOBSA	BOYACA	SAMACÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-07-2018	16-05-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR la inscripción de la cesión total de los derechos y obligaciones que le corresponden a la señora MARÍA LUISA PARRA DE PARRA identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.015.722 dentro del Contrato de Concesión No. LFG-08022, a favor del señor TITO PARRA PARRA identificado con la cédula de ciudadanía No.</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			4.235.426, por las razones expuestas en la resolución No. 000179 del 26 de febrero de 2018. PARÁGRAFO SEGUNDO: A partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional téngase como titular de los derechos y obligaciones dentro del Contrato de Concesión No. LFG-08022 al señor TITO PARRA PARRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.235.426, por las razones expuestas en la resolución No. 000179 del 26 de febrero de 2018.

Código Expediente: 1027T

Código RMN: HCBH-14

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	LEON BARRERA LUIS FERNANDO LEON PONGUTA JOSE GARDOL TORRES CRISTANCHO ANA CECILIA	PAR NOBSA	BOYACA	TÓPAGA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-07-2018	24-04-2018	ELIMINACION DE TITULAR	ARTICULO QUINTO.- EXCLUIR por muerte del Registro Minero nacional al señor INDALECIO LEON PONGUTA identificado con cédula de ciudadanía No. 9517712, como cotitular del contrato de explotación 01-1027T-2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000071 del 2 de febrero de 2018.

Código Expediente: CGH-141

Código RMN: CGH-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO LA ESMERALDA	PAR PASTO	PUTUMAYO	SAN FRANCISCO	MARMOL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-07-2018	11-12-2014	ACLARACION DE TITULARES	ARTICULO SEGUNDO.- CORREGIR en el Registro Minero Nacional, la identificación del titular de la Licencia de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-07-2018	11-12-2014	PRORROGA	<p>Explotación No. CGH-141, la cual corresponde al Nit. 8000706791. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 004113 del 02 de octubre de 2014, corregida mediante resolución No. 000657 del 24 de abril de 2017.</p> <p>ARTICULO PRIMERO.- PRORROGAR por diez (10) años, contados a partir de 19 de abril de 2015, la Licencia de Explotación No. CGH-141, para la explotación técnica de un yacimiento de Mármol, cuyo titular es la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO LA ESMERALDA identificada con NIT. 8000706791. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 004113 del 02 de octubre de 2014, corregida mediante resolución No. 000657 del 24 de abril de 2017.</p>